

Miércoles, 5 de mayo de 2021

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

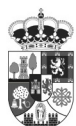
Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9239. Proyecto para soterramiento de un tramo de LAMT 4853-04 "A. Arriba (M.I.)" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre los apoyos 5030 y 5034 de la misma, en Rincón del Obispo, en el término municipal de Coria (Cáceres).

ANUNCIO del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para soterramiento de un tramo de LAMT 4853-04 "A. Arriba (M.I.)" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre los apoyos 5030 y 5034 de la misma, en Rincón del Obispo, en el término municipal de Coria (Cáceres)". Expediente/s: AT-9239.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para soterramiento de un tramo de LAMT 4853-04 "A. Arriba (M.I.)" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre los apoyos 5030 y 5034 de la misma, en Rincón del Obispo, en el término municipal de Coria (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9239.
4. Finalidad del proyecto: Dimensionar y describir las instalaciones necesarias para el soterramiento de la L.A.A.T. "Aguas Arriba M.I." de la STR "Coria 1", tramo entre los apoyos 5.030 y 5.034 de la misma, que actualmente se encuentra en situación antirreglamentaria por sobrevolar edificaciones bajo la misma, con el desmontaje del mismo, y la mejora del



Miércoles, 5 de mayo de 2021

suministro eléctrico a la zona.

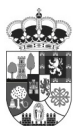
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Líneas eléctricas A.T.:

- Origen: Nuevo apoyo A1 a instalar, bajo la LAT. "Aguas Arriba M.I." entre los apoyos 5029 y 5039 de la misma, en el que se realizará un entronque aéreo - subterráneo.
- Final: Empalmes con la línea subterránea de media tensión existente que parte del apoyo 5034 de la LAT. "Aguas Arriba M.I." a desmontar.
- Términos municipales afectados: Rincón del Obispo, Coria (Cáceres).
- Tipo de línea: Subterránea simple circuito.
- Tensión de servicio en KV: 13,2/20KV.
- Materiales: Homologados.
- Conductores: Aluminio HEPRZ1 12/20KV, I.Max. 435A. Sección. 3x(1x240)mm.cuadrados.
- Longitud. 0,776 Km.
- Apoyos: Uno, metálico, derivación. Total Apoyos: Uno.
- Crucetas: Recta atirantada tipo RC3-20T.
- Aisladores: Cadena, material composite, tipo U70YB30 AL, con bastón largo.
- Emplazamiento: Rincón del Obispo, Coria (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



Miércoles, 5 de mayo de 2021

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

- En la página web:

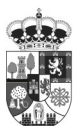
www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de abril de 2021

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Miércoles, 5 de mayo de 2021

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9239

FINCA						AFECCIÓN					
						PROPIETARIO	APOYOS		LSMT		OCUPA C TEMP.
Nº	Polig	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2
1	16	142	ZARZOSO	CORIA	Agrario y Residencial	JOSE BENJAMÍN TOME CAMPA	15,00	15,00	75,00	1	16
						MARIA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ					
						MARIA DEL CARMEN MAISANABA CARO					
						YOLANDA SANCHEZ AUNION					
						JESUS GIL MAISANABA					
						MARIA DEL PRADO SANCHEZ SORIA					
						JUAN JOSE AVILA CARRASCO					
						JOSE MARIA IGLESIAS CLEMENTE					
						JOSE ANTONIO MARTIN OPAZO					
						MARIA INMACULADA MARIN TORRES					
						HDS. SALVADOR GONZÁLEZ VALCARCEL					
						JUAN JOSE OLLERO JORGE					
						LAURA REYES CANO					
						JENARO IGLESIAS MACIAS					
						MARIA GEMA SANCHEZ SORIA					
						ALFONSO GARCIA BALADE					
						CLARA GARCIA GARCIA					
						ANTONIO SALAS LLORET					
						MERCEDES LOPEZ TELLEZ					
						JORGE GARCIA LOPEZ					
						SIXTO RAMOS MARTIN					
						TERESA DOMÍNGUEZ HERNANDEZ					
						MIGUEL ÁNGEL LOPEZ GORDO					
						Mª CARMEN ECHAVARRI PIZARRO					
						ROBERTO RAMOS DOMÍNGUEZ					
						MARIA JOSE RODRIGO LEON					
						GLORIA BOCETA SANTANO					
						FRANCISCO JAVIER OLLERO JORGE					
						MARIA OLVIDO SANCHEZ SORIA					
						ANTONIO BELLVER MARTIN					
						JUAN LEAL LEON					
						ANTONIA ENCINAS GARCIA					
						JUAN CARLOS GARCIA MENOR					

